ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 432 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN.

REQUINOA, 05 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 039 de fecha 06.01.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"Servicios para Departamento de Comunicaciones"**. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 303 de fecha 25.01.216 que autoriza Licitación 3656-4-LE16. Adjudica **"Contratación Servicios para Oficina de Comunicaciones",** a los siguiente oferentes por Línea :

Línea N°	NOMBRE	DESCRIPCION CARGO	RUT	OFERTA BRUTO MENSUAL
8	Arturo Fernando Jirón Durán	Locutor Radial Programa Radial Ritmo Campesino	[redacted]	$ 70.000
9	Segundo del Carmen Arévalo Ayala	Locutor Radial Programa Junto al Deporte	[redacted]	$ 150.000
1	Pablo Ignacio Castro Urrea	Asistente Informático	[redacted]	$ 336.105
4	Cristian Alejandro Quilodrán Díaz	Profesional Apoyo Comunicaciones		$ 944.167
2	David Leonardo Duarte Ampuero	Asistente Informático		$ 354-624
5	Pablo Antonio Valenzuela Yañez	Encargado y Supervisor Equipos de Sonido		$ 333.333
6	Juan Carlos Díaz Muñoz	Radio Control		$ 385.000
7	Tomás José Lizana Alcaíno	Locutor Folclórico Programa Folclórico		$ 190.000

Declárase Desierta Línea Postulación del Sr. Jaime Valderrama González, quien postuló a la línea 4, oferta que excede del presupuesto.

El Memo N° 28 de fecha 04.02.2016 de Comunicaciones / Transparencia, mediante el cual remite Contratos de Prestación de Servicios suscritos con fecha 29.01.2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de fecha 29.01.2016, **"Contratación Servicios para Oficina de Comunicaciones",** de acuerdo al siguiente detalle :

ARTURO FERNANDO JIRÓN DURAN, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Locutor Radial Programa Ritmo Campesino.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 70.000 impuesto incluido.

SEGUNDO DEL CARMEN AREVALO AYALA, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Locutor Radial Programa Junto al Deporte.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 150.000 impuesto incluido.

PABLO IGNACIO CASTRO URREA, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Asistente Informático.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 336.150 impuesto incluido y los meses de Septiembre y Diciembre un monto de $ 386.150 impuesto incluido.

CRISTIAN ALEJANDRO QUILODRAN DIAZ, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Profesional Apoyo Comunicaciones.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 944.167 impuesto incluido y los meses de Septiembre y Diciembre un monto de $ 994.167 impuesto incluido.

DAVID LEONARDO DUARTE AMPUERO, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted].
Profesional Apoyo Comunicaciones.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 354.624 impuesto incluido.

PABLO ANTONIO VALENZUELA YANEZ, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Encargado y Supervisor Equipos de Sonido.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 333.333 impuesto incluido y los meses de Septiembre y Diciembre un monto de $ 383.333 impuesto incluido.

JUAN CARLOS DIAZ MUÑOZ, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Radio Control.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 385.000 impuesto incluido y los meses de Septiembre y Diciembre un monto de $ 3435.000 impuesto incluido.

TOMÁS JOSE LIZANA ALCAINO, C.I. N° [redacted]
Domiciliado en [redacted]
Locutor del programa Folclórico.
Periodo a contar del 01.02.2016 hasta el 31.12.2016.
Monto mensual $ 190.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.22.11.999, "Otros Servicios Profesionales", Area Gestión, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ//JAP/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo